



CHILE Y SUBSIDIARIAS

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de marzo de 2014

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de marzo de 2014

Con fecha 25 de abril de 2014, se llevó a efecto la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Agencias Universales S.A., en la cual, se llevaron a efecto los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. En cuanto a la distribución de la utilidad correspondiente al ejercicio comercial 2013 que alcanzó la cifra de USD 40.110.102,12 se decidió repartir como dividendo un porcentaje equivalente al 50% de dicha utilidad, depurada en algunos casos de utilidades de inversiones relevantes que no significan flujo para la empresa; por lo tanto, acorde a las disponibilidades a contar del 20 de mayo de 2014 se procederá a pagar como dividendo el equivalente en pesos de USD 20.055.437,79 que corresponde a USD 0,023454 por acción. El remanente de USD 20.054.664,33 se destinará a la cuenta patrimonial de Ganancias Acumuladas.
3. En cuanto a la política de dividendos se aprobó mantener por un nuevo período de tres años la misma de ejercicios pasados.
4. Se designó como Auditores Independientes para el ejercicio 2014 a los señores Price WaterhouseCoopers, esto conforme al Oficio Circular N° 718 de la SVS
5. Se determinó mantener la remuneración del Directorio en 28 unidades de fomento por concepto dieta por asistencia a sesiones y 28 unidades de fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2014, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
6. Se acordó fijar como remuneración a los miembros del Comité de Directores y su presupuesto, los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

7. Se acordó designar al diario "El Mercurio" de Valparaíso para efectuar las publicaciones de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas y otros que exige la normativa vigente.

AGENCIAS UNIVERSALES S. A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción SVS - 360